

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 23-feb-24. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvasse proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto Int. N°: 422
Proceso: Sucesión Intestada
Solicitante: Betsy Yiseli Tapiero en nombre del menor Juan José Castillo Delgado
Causante: José Holmes Castillo Sánchez
Radicación: 76-520-40-03-005-2021-00398-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta que, el Grupo Interno de Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN de Palmira a través de oficio No. 115272555-JAT-O.A. 2505 del 20 de julio de 2023 solicita una serie de documentos, se procederá a poner en conocimiento de la parte interesada dicha comunicación para que aporte lo requerido directamente a dicha entidad y con copia a este Juzgado.

Ahora, teniendo en cuenta que, mediante escrito allegado el 31 de enero de 2024 por el apoderado judicial de la parte solicitante, aportó copia del acta de la audiencia de conciliación celebrada el 24 de octubre de 2023 en segunda instancia dentro del proceso de Unión Marital de Hecho adelantado por la señora MARIEN JULIETH ARIAS HOLGUÍN en el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de esta ciudad, se requerirá a la parte demandante para que a la mayor brevedad allegue copia de la sentencia proferida en primera instancia en ese proceso.

En consecuencia, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada, el oficio No. 115272555-JAT-O.A. 2505 del 20 de julio de 2023 allegado por el Grupo Interno de Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN de Palmira.

SEGUNDO: REQUERIR a la parte interesada para que remita la información solicitada mediante oficio 115272555-JAT-O.A. 2505 del 20 de julio de 2023 allegado por el Grupo Interno de Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN de Palmira, directamente a la entidad al correo electrónico jtobarm@dian.gov.co y con copia a este Despacho.

TERCERO: REQUERIR a la parte demandante para que, a la mayor brevedad allegue copia de la sentencia proferida en primera instancia dentro del proceso de Unión Marital de Hecho adelantado por la señora MARIEN JULIETH ARIAS HOLGUÍN en el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA VIVIANA CHAVERRA CAÑAVERAL
Jueza

2

Firmado Por:
Claudia Viviana Chaverra Cañaveral
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **809303c0e8ce955a65a084ef76cdc15553bf56378dfe79e4f4244de97af6f56**

Documento generado en 28/02/2024 02:19:53 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>